



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 24 de Julio del 2023

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0102/23

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Arizmendi Estrada Eduardo

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 13 al 13 de Junio del 2023

Lugar: Comunidad de Loreto, Municipio de Rio Grande, Zacatecas

Objeto de la Comisión: Participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, cambio de uso de suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y tala ilegal, atención a la denuncia popular, operativos en la zona de afluencia de la Comunidad de Loreto, Municipio de Rio Grande, Estado de Zacatecas.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia en materia Forestal y en materia de Impacto Ambiental, en la Comunidad de Loreto, en el Municipio de Rio Grande, específicamente en las siguientes coordenadas geográficas: 23°51'36.9" de Latitud Norte y 102°59'11.2" de Longitud Oeste. Sin encontrar infracciones a la normatividad ambiental vigente.

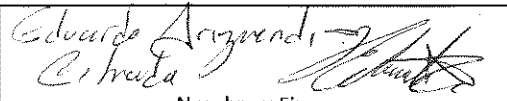
Conclusión: Durante el recorrido de vigilancia por la Comunidad de Loreto ubicada en el municipio de Rio Grande, no se observaron ilícitos ambientales en materia forestal y de impacto ambiental.

Resultados Obtenidos: Con este tipo de acciones se incrementa la vigilancia ambiental en la comunidad y se previene futuros ilícitos ambientales.

Contribución: Con la Visita realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se incrementan los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

Ing. Eduardo Arizmendi Estrada

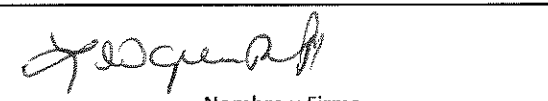
Atentamente


Nombre y Firma

Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.


Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000104